

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
AGORA CONSULT CIA. LTDA. DE 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2017, se reúnen los socios de la Compañía AGORA CONSULT CIA. LTDA., con nombre comercial AGORA GRUPO CONSULTOR bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- AGORA CONSULT CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Mariano Echeverría OE 4264 y Francisco de Nates, Edificio Diamond Tennis I, Piso 3 Dpto. 13. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2017 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE

Preside la reunión en calidad de Presidente el Ing. José Augusto Briones

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO		SOCIAL
Maria Antonieta Yari Mantilla	\$ 500,00	\$ 250,00	500	\$ 500,00
José Iván Augusto Briones	\$ 500,00	\$ 250,00	500	\$ 500,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

## 6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra la Sra. María Antonieta Yari M. en calidad de Gerente General, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido la Sra. María Antonieta Yari M. en calidad de Gerente General procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2016. Luego de haber analizado el mencionado informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaría muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día

Para lo cual se entrega a los Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Precediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

Aprobado el segundo punto del día se procede a revisar el tercer punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido utilidad y se ordena a contabilidad se proceda con el registro del 15% de utilidades a trabajadoras, el 22% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal.

## 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Quito, 31 de Marzo de 2017

José Iván Augusto Briones

Socio -- Presidente

Secretario ad-hoc

María Antonieta Yari Mantilla

Gerente General - Socia